

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPEVIAL S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

De acuerdo a la convocatoria publicada en el diario Expreso con fechas 17, 18 y 19 de Marzo del 2016, en el cantón Durán, el día Miércoles 30 de Marzo del 2016, a las 10H00 en las oficinas ubicadas en el kilómetro 7 de la vía Durán-Bolíche, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía OPEVIAL S. A. siendo estos, la compañía AGROSUPREMO S. A., representada por el señor Juan Gabriel Hidalgo Navia, Gerente General, tal como consta la comunicación que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de setenta y dos mil ochocientos treinta y siete acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 72,837.00); y la compañía COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A., representada por el señor Eduardo Vinicio González Andrade, Gerente General, propietaria de ciento nueve mil doscientos cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 109,256.00), con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Las compañías AGROSUPREMO S. A., representada por el señor Juan Gabriel Hidalgo Navia, Gerente General, y COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A., representada por el señor Eduardo Vinicio González Andrade, Gerente General, en su calidad de únicos accionistas de la compañía OPEVIAL S. A., resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presidiendo la sesión el señor Eduardo Vinicio González Andrade y actuando como secretario el señor Abelardo Hidalgo Celi, según el artículo vigésimo primero del estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Estados Financieros Auditados correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 4.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015

El señor Abelardo Hidalgo Celi, secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, y el Director de la Junta señor Eduardo Vinicio González Andrade declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento de los Estados Financieros Auditados correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que los Estados Financieros, debidamente revisados por los Auditores Externos, fueron presentados y puesto a disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, viendo esto la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dichos Estados Financieros debidamente Auditados por el año 2015.

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Gerente General manifiesta que el comisario de la compañía revisó oportunamente el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, presentando el informe debidamente fundamentado sobre los mismos, el cual fue puesto a

disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dicho informe por el año 2015.

PUNTO TRES.- Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día respecto a la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General luego de la lectura del informe de los Auditores Externos resuelve: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y además que la Utilidad Neta de la compañía de US\$ 477,825.85 correspondiente al ejercicio económico del 2015, sea distribuida entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

PUNTO CUATRO.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se conoce el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación del Informe del Gerente General, la Junta General luego de la lectura del informe presentado, resuelve: Aprobar el Informe del Gerente General por unanimidad correspondiente al año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad de todos los asistentes que en señal de aceptación la suscriben.

Se levanta la sesión a las 15h00.


Sr. Eduardo Vinicio González Andrade
Director de la Junta General
Ordinaria y Universal.


Sr. Abelardo Hidalgo Celi
Secretario de la Junta General
Ordinaria y Universal.


p. AGROSUPREMO S. A.
Sr. Juan Gabriel Hidalgo Navia


p. COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.
Sr. Eduardo Vinicio González Andrade